



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/9/2019 9:54:30 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEJ954407741
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006623071

319292440C1B03 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/09/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

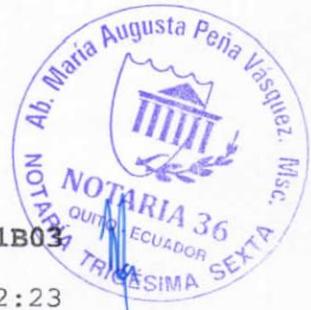
SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 319292440C1B03

9 DE ABRIL DE 2019 HORA 08:42:23

0319292440

PÁGINA: 1 DE 3



 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S C A PROINTEL S C A

N.I.T. : 800230527-8

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00598871 DEL 30 DE MAYO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 11,084,722,455

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CALLE 72 6 30 PISO 13

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARIA.BARRERA@GHLHOTELES.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV CALLE 72 6 30 PISO 13

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MARIA.BARRERA@GHLHOTELES.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 1.370 NOTARIA 40 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 23 DE MAYO DE 1994 INSCRITA EN 30 DE MAYO DE 1994 BAJO EL NO. 449685 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S C A -- PROINTEL S C A.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE MAYO DE 2024 .



CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO GENERICO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LA PROGRAMACION ESTUDIO PROYECCION, PROMOSION ADMINISTRACION Y EJECUCION DE INVERSIONES EN SOCIEDADES DE CAPITAL O DE PERSONAS, O EN EMPRESAS UE SE DEDIQUEN A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL - LICITA RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EMPRESA HOTELE RA SEA EN LA PRESTACION DIRECTA DE SERVICIO DE HOSPEDAJE O EN LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ADMINISTRACION HO TELERA DE RECREACION, DE TURISMO, DE ALIMENTACION DE RESTAURANTE O DE ALOJAMIENTO ASUMIENDO LA POSICION QUE LA LEY PERMITA EN CADA CASO CONCRETO. EL OBJETO ESPECIFICO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN INTERVENIR EN LA EMPRESA QUE CONSTITUYE SU OBJETO GENERICO COMO SIM PLE INTERMEDIARIA COMO EMPRESARIA DIRECTA COMO ADMINISTRADORA, CO MO GESTORA PARTICIPE ACCIONISTA O COMO PROMOTORA, EN TODOS LOS CA SOS CON EL ANIMO DE LUCRO. PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL LA - SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS JURIDICOS LICITOS, PAR TICULARMENTE LOS SIGUIENTES: COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE BIE-- NES MUEBLES O INMUEBLES, DARLOS Y TOMARLOS POR EL MISMO PROCEDIMI ENTO, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, LABO RALES O ADMINISTRATIVOS, GRAVAR CON PRENDA HIPOTECA O CUALQUIER - OTRO MODO SUS PROPIOS BIENES, DAR Y TOMAR EN MUTUO CON O SIN INTE RES LAS CONDICIONES PERMITIDAS PARA LAS PERSONAS JURIDICAS QUE NO TIENE ESE OBJETO COMO PROPIO, SUSCRIBIR OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR, NEGOCIAR O PAGAR LOS TITULOS VALORES, REGISTRAR A SU NOMBRE MARCAS PATENTES Y EN GENERAL SER TITULAR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PUDIENDO OTORGAR LAS LICENCIAS, FRANQUI-- CIAS Y CONCESIONES, QUE LA LEY AUTORIZA PARTICIPAR COMO SOCIA, AC CIONISTA O GESTORA EN AFINES O NO CON SU OBJETO Y EN GENERAL REA LIZAR TODOS LOS ACTOS QUE REQUIERE SU NORMAL DESARROLLO A FIN DE QUE EN NINGUN MOMENTO PUEDA ENTORPECER SU ACTIVIDAD ECONOMICA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5511 (ALOJAMIENTO EN HOTELES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON LOS GESTORES

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001370 DE NOTARIA 40 DEL 23 DE MAYO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 319292440C1B03

9 DE ABRIL DE 2019 HORA 08:42:23

0319292440

PÁGINA: 2 DE 3



1994, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00449685 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL	
LONDOÑO RIANI JORGE ENRIQUE	C.C. 000000010531946

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES ESCLUSIVAMENTE QUIENES PODRAN EJERCERLA INDIVIDUALMENTE SIN LIMITACION ALGUNA CON LAS -- MAS AMPLIAS FACULTADES LEGALES Y LAS SIGUIENTES ESPECIALES. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS JURIDICOS , CIVILES, MERCANTILES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL MARCO DEL OBJETO SOCIAL, COMPRAR VENDER, ENAGENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, NOMBRAR CONTRATAR ELEGIR, DESPEDIR, PAGAR Y ESTABLECER LOS NIVELES SALARIALES PARA TODOS -- LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CONSILIAR O TRANSIGIR DERECHOS U OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO POR LA SOCIEDAD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY MERCANTIL, CUMPLIR LAS ORDENES DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL Y VIGILAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESSARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. PARA EFECTOS DE GARANTIZAR - EN FORMA CONTINUADA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD LOS GESTORES PODRAN TENER UN SUPLENTE ELEGIDO POR ELLOS MISMOS PARA EL PERIODO QUE SEÑALEN Y QUE PODRA REEMPLAZAR EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 44 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02029817 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PELAEZ ROJAS WEIMAR JAVIER	C.C. 000000079806304

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01486707 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ROJAS PRADO PATRICIA EUGENIA	C.C. 000000029118812

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. 125-142 DEL 22 DE ENERO DE 2002, INSCRITO EL 6 DE MARZO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00817508 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- LONDOÑO RIANI JORGE ENRIQUE
DOMICILIO: BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 319292440C1B03

9 DE ABRIL DE 2019 HORA 08:42:23

0319292440

PÁGINA: 3 DE 3

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: -6- Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 29 ABR. 2019



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea